

INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Señores

ACCIONISTAS Y DIRECTORES

CALLO MULALO S.A.

Señores Accionistas:

- 1.- Para dar cumplimiento con la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la SOCIEDAD AGROPECUARIA "CALLO MULALO", presento ante ustedes el siguiente Informe de comisario por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Se me ha proporcionado la Información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo se ha revisado el Balance General de la Sociedad Agropecuaria Callo Mulaló al 31 de Diciembre del 2015, y los correspondientes estados de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el de Flujo de Efectivo.
- 3.- Como resultado de la revisión efectuada se constató que se da cumplimiento con las normas legales, reglamentarias y estatutarias por los Administradores de la Compañía.
- 4.- El Libro de Actas de la Junta General, Expedientes de Actas y demás libros sociales al igual que los de la Contabilidad se llevan en forma debida y con sus respectivos soportes.
- 5.- Las normas de Control Interno son satisfactorias, de acuerdo con lo que requiere la Empresa.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros esto es: Balance General, Estado de Resultados son verídicas al compararse con sus registros contables.
- 7.- Se ha verificado que la compañía cumple con el pago de las obligaciones laborales y sociales como el pago oportuno de los jornales, aportes al IESS, fondos de reserva Las obligaciones tributarias como las declaraciones mensuales

del Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la fuente y, del IVA se están poniendo al día.

8.- Los balances de la Compañía son preparados para el pago del Impuesto a la Renta en el SRI, y también posteriormente para cumplir con la Obligaciones ante la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



GREDY CORONEL VERGARA

Reg.014976

CC.1707942700